

Convocatoria
“CAPACITACIÓN DOCENTE
AGOSTO 2026”

De conformidad con los artículos: 1 y 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 92 de la Ley General de Educación; 1, 3 fracción II, 8 fracción VI y 16 fracciones II, III y XIII de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros; 2 fracciones II, VIII y IX de la Ley que crea el Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca y sus reformas; 1, 2 y 19 fracción VIII del Reglamento Interno del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca y las cláusulas sexagésima primera, sexagésima segunda, sexagésima tercera, sexagésima cuarta y sexagésima quinta del Contrato Colectivo de Trabajo vigente.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, como parte de su Programa de Formación Académica Continua (FAC)

CONVOCA

Al personal docente y técnico docente con nombramiento de base de las modalidades Escolarizada y Mixta con Opción Autoplaneada del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, que se encuentre activo al momento de la publicación de la presente convocatoria, y hasta la conclusión de la misma, a participar en la Capacitación Docente Agosto 2026, que se llevará a cabo en la modalidad en línea, conformada por los siguientes cursos-taller:

CURSO-TALLER	DIRIGIDO A
La articulación de los elementos curriculares del Modelo 2025 del MCCEMS para el diseño de proyectos integradores con enfoque aula-comunidad	Personal docente con nombramiento de base de la modalidad Escolarizada
La formación socioemocional como eje transversal de la práctica docente: estrategias y enfoques para su implementación en el aula	Personal docente con nombramiento de base de las modalidades Escolarizada y Mixta con Opción Autoplaneada que imparten asignaturas de Formación Socioemocional, y personal técnico docente de Desarrollo Humano
Andragogía aplicada a la modalidad mixta autoplaneada del COBAO	Personal docente con nombramiento de base de la modalidad Mixta con Opción Autoplaneada (excepto quienes imparten las asignaturas de Formación Socioemocional)

Convocatoria
“CAPACITACIÓN DOCENTE
AGOSTO 2026”

Modalidad y periodo:

Se realizarán **en línea, del 10 al 14 de agosto de 2026**, para las modalidades Escolarizada y Mixta con Opción Autoplaneada.

CONSIDERACIONES GENERALES**Primera etapa****1. En la presente convocatoria no podrán participar quienes se encuentren bajo las siguientes condiciones:**

- a) Las y los docentes y técnicos docentes que hayan obtenido su dictamen favorable para exentar la Capacitación Docente Agosto 2026, mediante cursos impartidos por la Coordinación Sectorial Académica (COSAC).
- b) Las y los docentes y técnicos docentes que cuenten con permiso sin goce de sueldo en el periodo que comprende desde la publicación de esta convocatoria y hasta la conclusión de esta capacitación.
- c) Las y los docentes y técnicos docentes que estén inactivos por alguna sanción ante la Comisión Mixta Disciplinaria.
- d) Las y los docentes y técnicos docentes que estén en carácter de interinos dentro del Colegio.

2. Proceso de Inscripción.

- a) El registro a cada curso-taller será del **01 al 03 de julio de 2026, (no se aceptarán inscripciones extemporáneas)**.
- b) El registro se realizará a través de los siguientes enlaces:

CURSO-TALLER	ENLACE
La articulación de los elementos curriculares del Modelo 2025 del MCCEMS para el diseño de proyectos integradores con enfoque aula-comunidad	https://forms.gle/8o3C63VCJjSykZEN6
La formación socioemocional como eje transversal de la práctica docente: estrategias y enfoques para su implementación en el aula	https://forms.gle/nTmBp3zFBVbMTs3E9



Convocatoria
“CAPACITACIÓN DOCENTE
AGOSTO 2026”

Andragogía aplicada a la modalidad mixta autoplaneada del COBAO

<https://forms.gle/a2RncJGrAc4tvYpN8>

Los enlaces para el registro están disponibles en la presente convocatoria, la cual será publicada en la página oficial del COBAO; y también serán proporcionados por la directora o director de plantel o responsable de CEA. El ingreso se podrá realizar desde cualquier dispositivo con acceso a internet.

- c) Para emitir la documentación derivada de este proceso y poder contactarles, las y los aspirantes deberán ingresar cuidadosamente los siguientes datos:

- | | |
|-----------------------------|--|
| I. Correo electrónico Gmail | VII. Estudios profesionales |
| II. Número de nómina | VIII. Teléfono celular y fijo |
| III. Nombre completo | IX. Centro de adscripción |
| IV. Sexo | X. Tipo de contrato |
| V. RFC | XI. Asignatura con mayor carga horaria |
| VI. CURP | |

- d) Cabe resaltar que se debe realizar un solo registro o inscripción por persona, al hacerlo de forma correcta, la persona aspirante podrá leer en su pantalla el mensaje **“Gracias por inscribirse a la Capacitación Docente Agosto 2026”** y recibirá un correo electrónico de Google Forms con el título Capacitación Docente Agosto 2026, con un archivo adjunto en PDF que podrá descargar como documento probatorio. (Revisar la bandeja de entrada y correos no deseados o spam).

- e) Las y los directores de plantel y responsables de CEA, recibirán vía electrónica la relación de las y los docentes y técnicos docentes inscritos de su centro de trabajo **el 8 de julio de 2026**. Las y los docentes y técnicos docentes deberán firmar la relación de participantes, la cual servirá como validación de inscripción. En caso de que se presenten incidencias, las directoras y directores de plantel y responsables de CEA deberán enviarlas al correo del Departamento de Profesionalización y Desarrollo Docente: profesion.desarrollo@cobao.edu.mx **el 9 de julio de 2026**. **No se recibirán incidencias después de esta fecha**. Es responsabilidad de las y los directores de plantel y responsables de CEA enviar la relación de participantes debidamente requisitada.



Convocatoria

“CAPACITACIÓN DOCENTE AGOSTO 2026”

- f) El Departamento de Profesionalización y Desarrollo Docente enviará, con una relación, los pases de participación para acceder a cada curso-taller a los correos oficiales de los planteles y de los CEA, previo a la semana de capacitación. Las y los directores de plantel y responsables de CEA deberán enviar los pases a cada participante, y así mismo firmar la relación y enviarla al correo: profesion.desarrollo@cobao.edu.mx. **No se permitirá el ingreso de participantes que no hayan sido validados por su directora o director de plantel o responsable de CEA** en la relación enviada el 9 de julio de 2026.

3. Los criterios para la acreditación de los cursos-taller son los siguientes:

- Cubrir las 40 horas de duración del curso-taller.
- Entregar todas las tareas o actividades asignadas en tiempo y forma.
- Obtener una calificación mayor o igual a 7.0, de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos de esta convocatoria.

4. Causas que impiden la acreditación del curso-taller:

- Obtener una calificación menor a 7.0.
- Faltar un día o más al curso-taller, salvo en un caso fortuito o de fuerza mayor que deberá acreditar con documentación oficial.
- Plagiar cualquier tarea o actividad relacionada con el curso-taller.

CONSIDERACIONES

- Cada curso-taller se desarrollará **del 10 al 14 de agosto de 2026**, para las y los docentes y técnicos docentes de base de las modalidades Escolarizada y Mixta con Opción Autoplaneada.
- Las y los docentes y técnicos docentes **deberán contar con los siguientes recursos tecnológicos: internet estable, equipo de cómputo con cámara y micrófono.**
- Las y los participantes deberán cubrir la duración total de 40 horas durante las 5 sesiones. El curso-taller tendrá un horario de **08:00 a 15:00** horas de manera sincrónica. La plataforma de la instancia formativa tendrá un **horario de 08:00 a 23:00 horas.**
- Cuando la o el participante acceda a la clase sincrónica **deberá identificarse con su nombre y apellidos** en la plataforma en la que se desarrolle el curso-taller y

Convocatoria
“CAPACITACIÓN DOCENTE
AGOSTO 2026”

en su dispositivo, así como con su número de grupo para que se reconozcan e interactúen con su instructor(a) y compañeras(os).

5. Las y los docentes y técnicos docentes recibirán los links y sus claves de acceso, mediante el correo proporcionado al momento de su registro. **Verificar que su correo esté escrito correctamente.**
6. Las y los docentes y técnicos docentes podrán verificar el acceso a la plataforma una vez que hayan recibido los links y sus claves de acceso, en caso de presentar algún problema en el ingreso, deberán notificarlo al correo del soporte técnico de la instancia formativa y al correo electrónico: profesion.desarrollo@cobao.edu.mx

Segunda etapa

1. En apego a la cláusula Sexagésima Segunda del Contrato Colectivo de Trabajo vigente, se les otorgará ayuda económica para el pago de los servicios de internet a las y los docentes y técnicos docentes con nombramiento de base, para participar en el curso-taller correspondiente.
2. La calificación obtenida será enviada a las y los docentes y técnicos docentes vía correo electrónico, el cual proporcionaron al momento de su registro, una vez que se haya concluido con el proceso de revisión.
3. En apego a la cláusula Sexagésima Segunda del Contrato Colectivo de Trabajo vigente, se les otorgará el punto de beca por curso intersemestral a las y los docentes y técnicos docentes con nombramiento de base que acrediten el curso-taller correspondiente.

Tercera etapa

1. Las y los docentes y técnicos docentes que hayan **acreditado** el curso-taller correspondiente, se harán acreedores a una constancia, la cual recibirán en cuanto la instancia formativa emita los resultados y sean enviadas al Colegio.
2. Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la Dirección de Supervisión para la Mejora Educativa y el Sindicato Único de Trabajadores del COBAO.

Convocatoria

**“CAPACITACIÓN DOCENTE
AGOSTO 2026”**

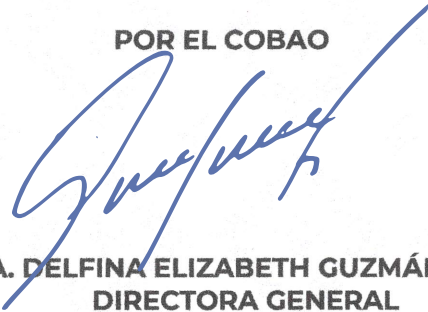
Aviso de Privacidad

El aviso de privacidad integral y simplificado podrá ser consultado en el siguiente enlace:

<https://www.cobao.edu.mx/files/2026/avisosDePrivacidad/AVISO-DE-PRIVACIDAD-SIMPLIFICADO.pdf>

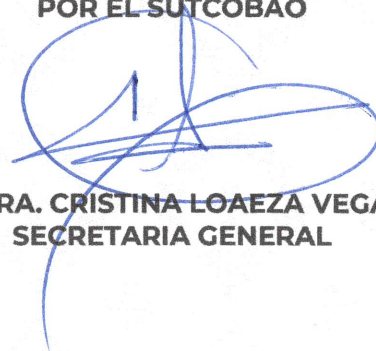
Santa Cruz Xoxocotlán, Oax., a 01 de julio de 2026.

POR EL COBAO



**LICDA. DELFINA ELIZABETH GUZMÁN DÍAZ
DIRECTORA GENERAL**

POR EL SUTCOBAO



**MTRA. CRISTINA LOAEZA VEGA
SECRETARIA GENERAL**

Esta convocatoria de “Capacitación Docente Agosto 2026”, es de carácter público y no discrimina a ningún docente por su sexo, edad, discapacidad, condición social, identidad indígena, apariencia física, condiciones de salud, religión, formas de pensar, preferencia sexual o cualquier otra razón que tenga como propósito impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos.